

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

#### 1º DE BACHILLERATO 2018-19

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación se baremarán de acuerdo a los siguientes criterios:

**Actividades Prácticas a realizar por los alumnos/as en el aula de informática:** Cada actividad se considerará APTO/NO APTO. Para la consideración de APTO se deberán entregar un el 100% de los ejercicios propuestos para dicha actividad, así como una asistencia a clase superior al 90% de las dedicadas a dicha actividad. La consideración de NO APTO en una actividad conllevará inevitablemente la no superación de la asignatura en esa evaluación.

**Exámenes Teóricos.** Se realizará un examen por evaluación. Éste, o estos, supondrán el 100 % de la calificación total de la evaluación. En ellos se incluirán:

Preguntas tipo test, tanto sobre la teoría como ejercicios

Preguntas teóricas de explicación de contenidos, incluidas en las actividades indicadas en el epígrafe anterior.

Posibles ejercicios de aplicación.

**Diario de clase del profesor.** Sobre la nota obtenida según los anteriores criterios se podrá aplicar una reducción de hasta el 10% de la misma. Atendiendo a los siguientes aspectos:

Respeto a las normas básicas de convivencia del alumno (puntualidad, silencio, actitud, etc...) en el aula.

Interés, participación y comportamiento del alumno tanto de forma individual como de forma colectiva formando parte de posibles grupos de trabajo.

Todos aquellos relacionados con el Plan de Convivencia del Centro (PCC) y con el Reglamento de Régimen Interior (RRI) del mismo.

A los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, se les hará, en el mes de junio, una prueba final de los contenidos impartidos, y deberán entregar todos los trabajos que no hayan entregado a lo largo del curso.

El derecho a la evaluación continua se pierde con 20 faltas injustificadas o entregando varios exámenes en blanco.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.**

Los alumnos que no superen la asignatura por evaluaciones deberán presentarse a la prueba extraordinaria de junio.

Para superar la materia en junio, el alumno deberá presentarse a la prueba de contenidos teóricos y/o prácticos que proponga el profesor que imparte la materia. Para poder aprobar la asignatura, deberá obtener una calificación mínima de cinco puntos en la citada prueba extraordinaria.

### **SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES SUSPENSAS**

Para recuperar las evaluaciones suspensas, el profesor decidirá el mecanismo adecuado en función del motivo del suspenso del alumno. Pudiendo ser la entrega de trabajos no entregados, trabajos nuevos, examen, o la combinación de algunas de las medidas anteriores.

Para poder aprobar la asignatura en junio, el alumno deberá tener aprobadas, al menos, dos evaluaciones y la otra con una nota media igual o superior a cuatro, además de haber entregado todos los trabajos y tareas realizadas durante el curso. En este caso la nota en junio será la nota media de las tres evaluaciones.